

COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711 Piso 11 Oficina 1101
Tel (56-2) 23371350 * Fax (56-2) 23371362
Las Condes – Santiago
CHILE

Santiago, 22 de septiembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el directorio en sesión extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2016, informo en carácter de Hecho Esencial de Costa Verde Aeronáutica S.A. ("CVA" o la "Compañía"), inscripción en el Registro de Valores N° 457, lo siguiente:

1. Antecedentes de CVA y LATAM Airlines.

- CVA es una sociedad anónima abierta cuyo capital accionario pertenece en aproximadamente un 99,98% a la familia Cueto (los "Accionistas Controladores").
- CVA y sus filiales (sumadas a ciertas sociedades de propiedad de los Accionistas Controladores, el "Grupo Cueto") son titulares de 136.394.023 acciones de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM Airlines"), las que representan un poco más del 25% de su capital accionario.
- Desde que LATAM Airlines anunciara el 12 de julio de 2016 el acuerdo para el ingreso de Qatar Airways como accionista a través de un aumento de capital (el "Aumento de Capital"), el Grupo Cueto se ha concentrado en buscar alternativas con diversos inversionistas que le permitan mantener el control de LATAM Airlines una vez que se materialice el Aumento de Capital.

COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711 Piso 11 Oficina 1101
Tel (56-2) 23371350 * Fax (56-2) 23371362
Las Condes – Santiago
CHILE

2. Adquisición de Acciones de LATAM Airlines.

- TEP Chile S.A. ("TEP Chile"), una sociedad controlada por la familia Amaro, es titular de 65.554.075 acciones de LATAM Airlines, las que representan aproximadamente el 12% de su capital accionario.
- TEP Chile se ha obligado a poner en venta, a través de un remate a realizarse el 23 de septiembre de 2016 en la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, 35.300.000 acciones de LATAM Airlines, las que representan aproximadamente el 6,47% de su capital accionario. Por su parte, CVA, a través de una filial 100% de su propiedad, se ha obligado a ofrecer comprar dichas acciones en el citado remate (en conjunto, la "Operación de Adquisición").

3. Inversión y Préstamo en CVA.

- Sujeto a que se materialice la Operación de Adquisición, TEP Chile se ha obligado a:
 - Suscribir y pagar un futuro aumento de capital en CVA (que se detalla en el párrafo 4. más adelante) (la "Inversión"); y
 - Otorgar un préstamo a CVA que replique los términos y condiciones del endeudamiento vigente de CVA (el "Préstamo").
- Una vez materializada la Inversión y el Préstamo:
 - TEP Chile será titular de aproximadamente el 21,88% del capital accionario de CVA, los Accionistas Controladores serán titulares de aproximadamente el 78,10% de su capital accionario y el remanente debiera quedar en el mercado;
 - La relación entre la deuda financiera de CVA y su inversión en LATAM Airlines se mantendrá inalterada; y
 - El Grupo Cueto será titular de 171.694.023 acciones de LATAM Airlines, las que representarán aproximadamente el 31,47% de su capital accionario.

COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711 Piso 11 Oficina 1101
Tel (56-2) 23371350 * Fax (56-2) 23371362
Las Condes – Santiago
CHILE

- Por efecto de la dilución, una vez materializado el Aumento de Capital - el cual no será suscrito por el Grupo Cueto, como fuera anunciado al mercado con fecha 12 de julio de 2016 – su participación accionaria en LATAM Airlines debiera disminuir a aproximadamente el 28,29%.

4. Aumento de Capital en CVA.

- A más tardar en la próxima sesión ordinaria de directorio, que está agendada para el 23 de septiembre de 2016, CVA citará a una junta extraordinaria de accionistas con el objeto de proponer un aumento de capital por aproximadamente \$124.841 millones mediante la emisión de 313.619.367 nuevas acciones de pago (las “Acciones de Pago”).
- Los Accionistas Controladores se han obligado, tan pronto CVA dé inicio al período de opción de suscripción de las Acciones de Pago, a ceder y transferir a TEP Chile su derecho a suscribir la prorrata que les corresponderá en las Acciones de Pago – que ascenderá a un total de 313.565.989 acciones -, a un valor nominal (las “Cesiones de Opciones”).
- TEP Chile se obligó a suscribir las 313.565.989 Acciones de Pago que le permitan las Cesiones de Opciones antes del término del período de opción de suscripción (las “Suscripciones”).

5. Pacto de Accionistas sobre las Acciones de CVA y sobre las Acciones de LATAM Airlines.

- En la fecha en que se materialicen las Suscripciones entrará en vigencia un pacto de accionistas sobre las acciones de CVA, entre los Accionistas Controladores y TEP Chile, con vencimiento programado el 31 de diciembre de 2021 (el “Pacto de Accionistas”).
- El Pacto de Accionistas establece restricciones a la venta de las acciones de CVA y el derecho de TEP Chile de elegir un director en CVA mientras su participación no baje del 12,5% del capital accionario. Asimismo, se regulan ciertos eventos que darán derecho a TEP Chile a anticipar el término del contrato. El Pacto de Accionistas no contempla materias de mayorías especiales o vetos y permite el ingreso de nuevos accionistas a CVA.

COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711 Piso 11 Oficina 1101
Tel (56-2) 23371350 * Fax (56-2) 23371362
Las Condes – Santiago
CHILE

- Finalmente, en la fecha en que se materialicen las suscripciones, entrará en vigencia una modificación del pacto existente sobre las acciones de LATAM Airlines, entre CVA y TEP Chile, que regula las transferencias de las acciones de LATAM Airlines de propiedad directa de las partes.

Con esta fecha se levanta la reserva de la comunicación que fuera enviada en carácter de Hecho Esencial Reservado con fecha 18 de agosto de 2016, cuyo contenido se refunde en los acuerdos a los que se refiere en esta comunicación.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que las materias que se informan pudieren tener sobre los activos, pasivos o resultados de CVA. CVA mantendrá a vuestra Superintendencia debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Vallette Gudenschwager
Gerente General
Costa Verde Aeronáutica S. A.

CVA/mmh
C. c.: Archivo 172 – 2016